



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional para que, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y/o las áreas u organismos que estime pertinentes, informe sobre los siguientes puntos:

- a) Informe si, desde dicha cartera, han intervenido en la elaboración del Plan Director en la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales. En caso afirmativo detallar cuáles han sido esos aportes.
- b) ¿Qué procesos participativos se llevaron a cabo durante la elaboración del Plan Director? ¿Cuáles fueron los sectores involucrados?
- c) Teniendo en cuenta que es un humedal que ofrece beneficios ecosistémicos, biodiversidad y su función de regulador hídrico ¿llevaron a cabo una Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental Acumulativa respecto a las obras a ejecutar en el marco del Plan Director? En caso afirmativo, remita copia de toda la documentación.
- d) Conforme su competencia en la protección del ambiente ¿realizará desde la cartera la fiscalización de las obras?
- e) En la región de los Bajos Submeridionales habitan especies en peligro de extinción ¿Qué plan se diseñó para proteger al venado de las pampas, el aguará guazú y el águila coronada frente a las obras que se pretenden llevar a cabo?



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

f) ¿Por qué no cuentan con una protección especial los Bajos Submeridionales dado los beneficios ecosistémicos que brindan?

g) Sírvase remitir cualquier otra información que pueda contribuir a los efectos del presente pedido de informe.

**FIRMA: DIPUTADO ENRIQUE ESTEVEZ  
ACOMPaña: DIPUTADA MONICA FEIN**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como antecedente el expediente N° 5280-D-2021, de mi autoría, que perdió estado parlamentario sin haber tenido tratamiento por parte de esta Honorable Cámara.

La región denominada Bajos Submeridionales comprende un extenso humedal de más de 3 millones de hectáreas, que se ubican en la denominada Región Chaqueña de la República Argentina, mayormente en la provincia de Santa Fe.

La vegetación se caracteriza por la escasez de árboles, y la abundancia de pastizales altos y densos de espartillo, adaptados a las variaciones típicas de períodos de anegamientos-sequías y altas concentraciones salinas del suelo.

Debido a un ciclo hidrológico basado en las precipitaciones, las características de suelos arcillosos y pendientes leves, la región presenta inundaciones periódicas que se alternan plurianualmente con sequías.

Además, posee una muy importante biodiversidad, especialmente de aves, como también de medianos y grandes mamíferos, y es refugio de especies amenazadas a escala global como el Águila Coronada y el Cardenal Amarillo. Se destaca la presencia del Venado de las Pampas (en Peligro Crítico) y una población de Aguará Guazú.

Los Bajos Submeridionales han visto en los últimos años el incremento de la presión sobre su ecosistema, principalmente por el aumento de la carga ganadera y la expansión de la frontera agrícola, favorecidos por la ampliación de la red vial y el drenaje de grandes extensiones de humedales mediante una serie de canales (líneas Paraná y Golondrinas).

Particularmente, la red de canales realizados en la región desde fines del siglo pasado y hasta la primera década del presente, han significado una fuerte intervención en el ecosistema que, sin embargo, no ha cumplido el objetivo de "estabilizar" ya que ha tenido el doble efecto de no impedir los anegamientos prolongados y de extraer el agua del humedal aún en períodos de fuertes sequías. Por este motivo, la profundización de un



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

modelo de intervención en los ciclos naturales del humedal es desaconsejado por investigadores y técnicos.

En Argentina existe una gran diversidad y abundancia de humedales que hoy se encuentran en peligro. Frente a la realización de obras de infraestructura en estos ecosistemas, es de vital importancia que se mantenga la integridad ecológica de los humedales para la provisión de los servicios ecosistémicos antes mencionados, velando además para que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Ante las catastróficas consecuencias que estamos atravesando por el Cambio Climático, es fundamental avanzar en la protección y conservación de aquellas áreas especialmente importantes por la biodiversidad que albergan. Conservar la región de los Bajos Submeridionales es una acción de hoy para asegurarnos un mañana.

Por todo lo expuesto solicitamos se nos acompañe en este pedido de informe.

**FIRMA: DIPUTADO ENRIQUE ESTEVEZ**

**ACOMPaña: DIPUTADA MONICA FEIN**